



“Cuando hablamos de la calidad como un derecho humano, estamos hablando de una educación inclusiva, equitativa, participativa, que está en el contexto de la comunidad”

Dra. Maribel Duriez González



Laleska Iletse Gutiérrez Orozco
 lgutierrez@cnu.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0003-4109-4181>
 Consejo Nacional de Universidades (CNU)

La educación en Nicaragua es un derecho constitucional y un principio revolucionario para la erradicación de la pobreza y eliminación del empirismo. Desde las políticas públicas del país que lidera el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) se establece que la educación es gratuita en todos sus niveles y que tiene como propósito la formación plena e integral de todos los nicaragüenses, promoviendo valores y principios como la paz, justicia social y soberanía que permitan la formación intelectual, científica y humanista de los protagonistas con calidad.

La calidad educativa es un proceso transversal que apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes para

que los niños, niñas, jóvenes y adultos se enfrenten con éxito a los desafíos de la vida y, a su vez, estos protagonistas aporten al desarrollo del país y su comunidad. Para ello, los subsistemas educativos Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU) trabajan de manera conjunta para el fortalecimiento de competencias ciudadanas que integren la investigación, innovación y desarrollo de proyectos educativos bajo un modelo centrado en las personas, familias y comunidades.

En la sexta edición de *Índice, Revista de Educación de Nicaragua* conversamos con la Dra. Maribel Duriez González,

presidenta del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), quien nos comparte sobre el aseguramiento de la calidad educativa en el Sistema Educativo Nacional.

Laleska Gutiérrez (L.G.): Buenas tardes, doctora ¿Cómo está?

Maribel Duriez (M.D.): Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación, por compartir sobre el aseguramiento de la calidad en el Sistema Educativo Nacional, tema que es relevante e importante en el contexto actual de la revolución educativa.

L.G.: ¿Cómo está incorporada la calidad dentro del marco jurídico nacional: Constitución Política; Ley General de Educación y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano?



M.D.: En la Constitución Política de nuestro país en el capítulo sobre Educación y Cultura se establece que la educación es una función indeclinable del Estado que tiene como objetivo la formación plena e integral de los nicaragüenses, desarrollar su personalidad y sentido de dignidad para asumir las tareas del país. Asimismo, la Constitución define a la educación como un proceso, único, democrático y participativo que vincula la teoría con la práctica. Promueve la participación de los protagonistas: la familia, la comunidad

y el pueblo en el proceso educativo. También, la Constitución aborda el acceso a la educación y la gratuidad en la educación primaria y secundaria. En esta segunda etapa de la Revolución estamos celebrando que tenemos educación técnica y universitaria gratuita, como restitución del derecho a la educación de calidad. Por tanto, cuando hablamos de calidad como un derecho humano, estamos refiriéndonos a una educación inclusiva, equitativa, participativa en el contexto de la comunidad y sociedad nicaragüense.

En el marco de las leyes, la calidad es retomada en la Ley N° 582, Ley General de Educación, en la cual se define como el criterio transversal de la educación nicaragüense en relación con los resultados académicos y con la relevancia de los aprendizajes para la vida de los educandos. Asimismo, se establece que la calidad de la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes que posibiliten a los educandos enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que llegue a ser un sujeto-actor positivo para la comunidad y el país. Se establecen las responsabilidades para cada subsistema; Ministerio de Educación, Instituto Nacional Técnico y Tecnológico, Subsistema Educativo Autónomo Regional y el Consejo Nacional de Universidades.

En esta misma ley, el artículo 116 establece la creación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación como: “el único órgano competente del Estado para acreditar a las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, así como evaluar el resultado de los procesos educativos desarrollados por MINED, INATEC y CNU,

de tal manera que se crea este órgano para asegurar la calidad del sistema educativo. Este organismo es de reciente creación, su puesta en marcha se realizó como producto de la segunda etapa de la Revolución y, en este sentido, creemos que la Ley General de Educación articula la calidad en todo el Sistema Educativo Nacional.¹

Respecto al Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026), la calidad educativa está explícitamente expresada en los siguientes lineamientos:

Más educación inclusiva, equitativa y de calidad de la primera infancia, primaria y secundaria; abriendo opciones para que los bachilleres obtengan un título técnico medio o similar al graduarse.

Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, con prioridad en tecnologías y manufactura.

Preparación de los talentos humanos para el desarrollo nacional con más educación superior.

Por lo anterior, en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano y las leyes educativas de nuestro país tienen como centro la calidad de la educación en todos los niveles, tarea que estamos asumiendo y cumpliendo desde los distintos organismos del Estado.

¹ Al momento de esta entrevista la Ley N°. 1176, Ley de Reformas y Adición a la Ley N°. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reformas a la Ley N°. 582, Ley General de Educación, ha centrado las atribuciones del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) al Subsistema de Educación Universitaria.

L.G.: ¿Cuáles son las estrategias o mecanismos que se están implementando para asegurar la calidad educativa en la formación básica, técnica, formación profesional y autonómica regional?

M.D.: En el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 se establece un modelo revolucionario que forma talentos humanos y da participación a los protagonistas: la persona, la familia, la comunidad y el pueblo. En este sentido, cuando hablamos de nuestro modelo educativo centrado en la persona, se refiere a una educación basada en los aprendizajes, en el ser humano; en una formación integral en los distintos niveles educativos que aporta al desarrollo de una sociedad en revolución que comparte principios como la paz, la equidad, la inclusión, así como la inserción de los protagonistas al avance económico del país.

Considerando lo que está planteado en los lineamientos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano como en las políticas educativas específicas, el Consejo Nacional de Universidades ha desarrollado acciones como la construcción de un Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030, su Compendio Normativo en el que establece las acciones a cumplir por toda la educación superior; por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación ha ejecutado los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones universitarias y cuenta con mecanismos de evaluación de las carreras universitarias. El MINED e INATEC han derivado sus estrategias de aseguramiento de calidad en el marco de trabajo de la Comisión Nacional de Educación en el

cual se ha trabajado lo concerniente a la transformación curricular y el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes; todo encaminado a una educación de calidad en todos los subsistemas educativos. A nivel de educación, estas políticas nos permiten que tengamos más protagonistas en el aula de clase, que nadie se nos quede sin estudiar y que podamos empujar una sociedad que siga desarrollando la revolución y mantener todos los logros obtenidos, como el de la gratuidad en la educación, una economía sólida, una economía creativa e innovadora que estamos empujando como Gobierno, como Estado para que nuestro pueblo salga adelante.

L.G.: ¿Cuáles son los beneficios de la comunidad educativa al asentar y promover el aseguramiento de la calidad?

M.D.: Todo el Sistema Educativo Nacional ha venido trabajando en el cambio. Estamos transitando de un modelo centrado en la enseñanza, a otro centrado en el aprendizaje. Esto quiere decir que antes nos centrábamos en las calificaciones, en una nota cuantitativa, en cuantos aprobados y desaprobados. Hoy, con este nuevo modelo educativo, estamos hablando de cuánto se aprende, cómo se aprende y qué competencia estamos desarrollando en los distintos programas de formación y capacitación en los distintos niveles educativos. La persona es el centro del aprendizaje, su familia y la comunidad.

Estamos trabajando en un modelo que desarrolle competencias, en currículos que permiten llevar a los muchachos al mercado laboral rápidamente, y que tengan continuidad en la universidad. También estamos trabajando en

competencias que promuevan el desarrollo de la investigación, de los aprendizajes en un entorno más demandante. Todo esto es calidad, por tanto, al formar profesionales, cada vez más competentes, para que den respuesta a la comunidad y al desarrollo social del país. De esta manera estamos asegurando calidad de vida y bienestar a las familias. La restitución del derecho a la educación es un factor importante para el bienestar de las personas. Aquí destaco el acceso a la educación gratuita, programas especiales como la merienda escolar, becas para los jóvenes universitarios, mayor infraestructura, creación de universidades en la costa caribe. Incluso en esta segunda etapa de la Revolución vemos como nuestro Gobierno sigue velando por la educación, declarando universidades gratuitas y con calidad para que nadie se quede sin estudiar.

De igual manera, no podemos dejar de mencionar programas emblemáticos como la secundaria en el campo, la formación técnica en el campo, escuelas de oficio y Universidad en el Campo (UNICAM); espacios que permiten tener al protagonista en su comunidad, en su localidad y en su entorno, acercar la universidad y la educación hacia las grandes mayorías que antes no podían acceder. Tenemos que seguir potenciando todos estos programas, seguir ampliándolos en matrículas. Han sido programas exitosos porque la educación está llegando hasta estas zonas de difícil acceso. Aquí vemos también una revolución educativa que garantiza la calidad de las personas y la comunidad; vemos inclusión, equidad, justicia social; vemos la restitución de su derecho que no teníamos con gobiernos neoliberales.

L.G.: ¿Desde qué perspectiva el aseguramiento de la calidad en todos los niveles de educación posiciona al Sistema Educativo Nacional como un referente a nivel nacional e internacional?

M.D.: Para ser referentes a nivel nacional e internacional tenemos que regresar a las leyes y sus reformas aplicadas en esta segunda etapa de la Revolución, específicamente la ley N°582 “Ley General de Educación”, la Ley N° 704 “Ley creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad y reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación” y la Ley N° 1176 “Ley de reforma y adición a la ley N°.89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”. Todas estas leyes y sus reformas están orientadas a fortalecer el aseguramiento de la calidad educativa en todos los subsistemas.

Así, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano es un referente nacional e internacional en la medida en que sus lineamientos y estrategias están vinculadas al desarrollo integral de la familia, la comunidad y el pueblo. Experiencia inédita en América Latina y el mundo.

Los subsistemas educativos (MINED, INATEC, SEAR y CNU) están en un momento histórico de cambios. Estamos trabajando con estándares de calidad, acceso universal a la educación de una forma distinta, yendo a las familias, la comunidad. En el caso de la educación superior contamos un Marco Estratégico y Plan Nacional de la Educación que dan respuesta al Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, avances que hemos alcanzado en esta segunda etapa de la revolución

para garantizar esa calidad educativa de los protagonistas.



Estamos trabajando en la articulación de la educación superior con el MINED y el INATEC para tener estándares de calidad en los diferentes niveles y alcanzar cada una de las etapas de formación. Por ejemplo, cuando un niño o niña entra a educación inicial, sus competencias deben estar coherentes con la educación primaria, secundaria, técnica y universitaria para que se logre la continuidad en el proceso de formación. Por supuesto, esta continuidad no se logra fácilmente en otros países, por eso Nicaragua ha tenido una participación nacional e internacional. No olvidemos que Nicaragua ha sido ejemplo para la comunidad internacional desde los años 80 con la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, la cual es una de las primeras revoluciones educativas que tenemos en el país. Haber realizado la Cruzada Nacional de Alfabetización ha posicionado a Nicaragua a nivel internacional como un país en que la educación es un derecho indeclinable. Es importante mencionar que, con los gobiernos neoliberales, se privatizó la educación, el acceso y la igualdad de oportunidades que gozamos hoy en día los nicaragüenses gracias a la Revolución y nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

En esta segunda etapa de la revolución hemos venido restituyendo el derecho de la educación al volver a la gratuidad, el tener acceso a la educación en el campo, tenemos programas virtuales en todos los niveles. Por lo tanto, si nos fijamos, tenemos varias modalidades educativas que nos permite el acceso gratuito de los niños, los jóvenes y adultos porque nuestro principal principio es erradicar la pobreza. Entonces, ese reconocimiento lo tenemos a nivel internacional, también en Centroamérica somos el segundo país que ha venido empujando fuertemente el tema de la acreditación de la educación superior y somos el primer país que ha realizado acreditación de calidad de las instituciones de educación superior.

En el año 2024, el CNEA iniciará la acreditación de carreras de medicina y derecho. Hemos cerrado este 2023 con la acreditación de mínimos de calidad que establece la ley I, entonces estamos trabajando arduamente en la acreditación y aseguramiento de calidad en la educación superior. Estos procesos de aseguramiento de calidad lo realizan el MINED y el INATEC en los diferentes niveles, lo que nos permite posicionarnos como un país preocupado por su pueblo, un país que asegura la calidad desde la práctica, desde sus acciones y eso nos hace diferente al resto y, por supuesto, a ser reconocidos y admirados a nivel internacional.

L.G.: Vemos que los subsistemas educativos trabajan de manera conjunta para la transformación evolutiva y desarrollo humano pleno de los protagonistas, y uno de esos grandes avances también ha sido la virtualización. ¿Cómo podemos asegurar la calidad educativa en esta modalidad?

M.D.: Este es un buen tema. Me recuerdo cuando era estudiante de la Facultad Preparatoria en los años 80, la educación a distancia se promovió en la primera etapa de la revolución. Recuerdo que los profesores de la UNAN-Managua viajaban a la costa caribe a un programa que se llamaba PRUEDIS (Proyecto a Educación a Distancia). En este proyecto, los profesores dejaban los materiales impresos, dejaban la guía de preguntas y volvían una vez al mes o cada dos meses para hacer las evaluaciones. Así era la educación a distancia que yo conocí, incluso cuando realicé mi maestría, así era. La virtualidad viene e irrumpe años más tarde con la llegada de la Internet y con la segunda y tercera generación con la introducción de la www y a partir de ahí, entonces, la información se hace de dominio público.

Nicaragua viene avanzando desde hace bastante tiempo en algunas instituciones públicas, como la UNAN-Managua, UNAN-León, ahora contamos con direcciones a Distancia Virtual, carrera de informática educativa, especialistas en informática educativa. Me recuerdo que la primera especialidad la tuvimos en el año 1996 con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Posteriormente vino el movimiento de la informática educativa, se creó la carrera en la UNAN-Managua y después se van creando las Direcciones de Educación Virtual, hasta llegar a la virtualidad. Creo que la pandemia del COVID-19 nos vino a enseñar esta parte del modelo híbrido, de cómo la presencialidad, también funciona en la virtualidad. Hoy día estamos ante el fenómeno de la virtualidad y también se tiene que planificar, organizar y evaluar. Personalmente, estoy convencida de que

esta modalidad sirve a muchas personas que no pueden acceder en tiempo real y presencial, sino asincrónico, a como se llama, entonces puede estar un sábado contestando un foro, realizando un trabajo o leyendo y entregando una tarea al siguiente fin de semana en el tiempo que disponga la persona.

Esta modalidad está basada en el trabajo independiente del estudiante. Por eso, cuando tenemos una mediación pedagógica acertada en un aula virtual con profesores calificados y, sobre todo, si tenemos los recursos tecnológicos, podemos aprovechar esta modalidad para tener un mayor número de estudiantes en las carreras técnicas, universitarias o especialidades. Un ejemplo del avance que tenemos en Nicaragua es de contar con la primera Universidad en Línea (UALN), un espacio que debemos seguir fortaleciendo desde el trabajo conjunto, este programa es un gran ejemplo de acceso y gratuidad de la educación. La UALN ya trascendió porque atiende a una población que quiere continuar sus estudios, que desea seguir preparándose desde el espacio en donde se encuentre, ya sea nacional o internacional, brindado acceso y cobertura a la población porque cuenta con una oferta amplia de carreras.

Todas las modalidades son importantes; la modalidad presencial, la modalidad híbrida o semipresencial y la modalidad virtual. Por tanto, estamos trabajando entre el CNU y el CNEA la evaluación de los programas virtuales, porque no es igual evaluar un programa de una carrera que tiene modalidad presencial a una virtual. Esta modalidad ya se ofrece en todo el Sistema Educativo Nacional tanto en INATEC como en el MINED y es parte de uno de los lineamientos del Plan

Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.

Es muy importante asegurar la calidad de la educación virtual y seguir acompañando para que continúe como una modalidad exitosa en nuestro país.



L.G.: ¿Cuáles serían los retos y desafíos en la segunda etapa de la revolución para el aseguramiento de la calidad?

M.D.: Los retos son bastantes, los desafíos también. La parte más importante de la calidad está en el currículum, el corazón del sistema educativos es el currículum. El reto más importante es que el currículum tenga calidad, así como la calidad de los docentes. Los docentes tienen que hacer transformación evolutiva. Además del relevo generacional, los docentes tenemos que actualizarnos todos los días. Las instituciones deben también ofrecer opciones de formación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por ejemplo, en la época de los 80 fui alumna ayudante y comencé en los 90 a dar clase, cuando todavía se utilizaba la tiza y la pizarra. Ahora los docentes tienen que dar clases más interactivas, más prácticas porque contamos con herramientas TIC, también tenemos clases virtuales en modalidad híbrida, entonces los docentes tienen que especializarse en

entornos virtuales de aprendizaje, en modelos pedagógicos, en mediación pedagógica para que logremos la calidad educativa que facilite los aprendizajes, en esa transformación evolutiva, de nuestro modelo educativo.

Otro desafío que me parece muy importante es de los protagonistas estudiantes, los que tienen que aprender estrategias que les permitan un aprendizaje significativo, un aprendizaje que se construye día a día, no el memorístico. Tenemos que erradicar la memorización; el aprendizaje son todas aquellas cuestiones que nos interesan, motivan, emocionan y nos hacen crecer como persona día a día. El aprendizaje no es solamente académico, es emocional, social, de conocimiento, habilidades y todo eso trasciende la motivación. Si tengo motivación, genera compromiso como persona, con la familia y la comunidad para el bienestar y calidad de vida. Los docentes tienen que aportar a ese aprendizaje integral, pero para que los profesores hagan eso tienen que aprender cómo hacer esa transformación evolutiva y estamos trabajando, en ese sentido, en la formación docente.

El otro reto tiene que ver con la calidad relacionada con la capacidad de desarrollar más investigaciones e innovaciones desde el nivel preescolar en el que se promueve la indagación a través del juego. Entonces, cuando tenemos a los niños y a las niñas trabajando en un modelo de indagación pedagógico, podemos llegar a desarrollar mayor número de investigaciones, mayor número de innovaciones que permitan el desarrollo social y económico del país y, en este sentido, también es un desafío de la calidad el promover cada día más

las investigaciones, las innovaciones y publicaciones en todos los ámbitos del conocimiento. Es un tema de agenda que estamos trabajando en los distintos sistemas educativos.

Hay más desafíos como la calidad de la gestión institucional de las escuelas, de las universidades, todo lo que tiene que ver con la gestión institucional, la gestión de talento humano. Todos son temas relevantes, pero, para mí, debemos centrarnos o priorizar el currículum; ese corazón de la escuela y, junto a los valores revolucionarios, fomentar calidad de vida en la persona, la familia, comunidad, un modelo centrado en la construcción de los aprendizajes, en las necesidades de formación de los protagonistas.

L.G.: Para finalizar, ¿quisiera compartir alguna otra información?

M.D.: El aseguramiento de calidad es muy importante porque nos permite que la educación siga siendo inclusiva, equitativa y participativa; nos permite mejorar cada día. La calidad es una actitud, no solamente es un compromiso, es una actitud, pero es un compromiso también militante de cada docente. No podemos hablar de un modelo centrado en la persona, en la familia, en un modelo revolucionario, si no nos comprometemos con la calidad.

Todos estamos comprometidos con la calidad y, por esa razón, hablo de una actitud militante amplia ante la calidad. La calidad se hace día a día, se construye día a día y todos los días tenemos que mejorar porque no se alcanza completamente, hay que seguir trabajando para alcanzar esa calidad que nos permita que la educación sea el centro de la formación

de nuestros jóvenes y protagonistas del país. La educación es como el centro de la formación para el desarrollo de un país y, por tanto, es algo que tenemos que cuidar, cuidar su calidad y es prioridad en este país. Tenemos que seguir trabajando todos los sistemas educativos y tenemos que dejar el legado para que la revolución continúe, para que este modelo se mantenga, tenemos que trabajar duro y tenemos que seguir adelante por más victorias educativas.

L.G.: Agradecemos el espacio de compartir con Revista Índice Nicaragua sobre el quehacer y visión del sistema nacional de calidad educativa en todos sus niveles, como base fundamental para el fortalecimiento de nuestro modelo educativo centrado en la persona, familia y comunidad.

M.D.: Muchas gracias a ustedes por la oportunidad.



Entrevista por:

MSc. Laleska Iletse Gutiérrez Orozco

Transcripción de la entrevista:

MSc. Laleska Iletse Gutiérrez Orozco

Edición del texto:

MSc. Nohemí Rojas Icabalzeta

Producción audiovisual y apoyo logístico:

Equipo técnico audiovisual Dirección de Educación a Distancia Virtual (DEDV)
UNAN-Managua